



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE JERUSALÉN
NIT: 800004018-2



Alcaldía Municipal
de **Jerusalén**
Oficina de Planeación y Obras Públicas

**AVISO DE CONVOTACORIA PUBLICA
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-013-2026**

El Municipio de Jerusalén - Cundinamarca invita a todos los interesados en participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-013-2026** conforme a lo establecido en los principios establecidos en los artículo 23 a 31 de ley 80 de 1993, lo establecido el Artículo 2 numeral 1° de la Ley 1150 de 2007, lo contemplado en la ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 Decreto Ley 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015

1. NOMBRE DE LA ENTIDAD Y DIRECCION.

Municipio de Jerusalén Cundinamarca.

Plaza de mercado – local secretaría de gobierno – transversal 7 con carrera 8.

2. DIRECCIÓN ELECTRONICA

Secretariadegobierno@jerusalen-cundinamarca.gov.co

3. OBJETO A CONTRATAR

PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO LOGISTICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREO DEPORTIVAS DE INTEGRACIÓN EN EL MARCO DEL DIA DE LA NIÑEZ, NOVENA DE AGINALDO Y A LA VEZ EXALTAR LA LABOR AGROPECUARIA Y OTRAS POBLACIONES FOCALIZADAS DEL MUNICIPIO DE JERUSALEN CUNDINAMARCA.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la menor cuantía de las entidades estatales se determina en función de su presupuesto anual, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV). Para entidades con un presupuesto anual inferior a ciento veinte mil (120.000) SMLMV categoría en la que se encuentra el Municipio de Jerusalén, Cundinamarca, la menor cuantía corresponde hasta doscientos ochenta (280) SMLMV.

Con el salario mínimo legal mensual vigente para el año 2026 (\$1.750.905), la menor cuantía del Municipio de Jerusalén asciende a la suma de \$490.253.400.

El presupuesto oficial del presente Proceso de Contratación asciende a la suma **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y DOS MIL SEIS PESOS (\$245.062.006,00) MODENA CORRIENTE**, monto que se encuentra dentro del rango de la menor cuantía aplicable al Municipio de Jerusalén y supera, a su vez, el límite de la mínima cuantía (28 SMLMV, equivalentes a \$49.025.340), por lo cual no procede adelantar el presente proceso bajo esa modalidad.

En consecuencia, y de conformidad con lo previsto en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en la Subsección 2 de la Sección 2 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Contratación se adelantará bajo la modalidad de **Selección Abreviada de Menor Cuantía**.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de **DOS (2) MESES** contados a partir del perfeccionamiento, legalización y firma del acta de inicio del contrato.

6) FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN.



PALACIO MUNICIPAL CALLE 2 #4-72
CODIGO POSTAL 252810
alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE JERUSALÉN
NIT: 800004018-2



Alcaldía Municipal
de **Jerusalén**
Oficina de Planeación y Obras Públicas

La fecha límite para la presentación de ofertas será la que se determine en el cronograma del proceso, en la PLAZA DE MERCADO – LOCAL OFICINA DE CONTRATACIÓN, JERUSALÉN TRASVERSAL 7 CON CARRERA 8, en original, sobre separado y demás condiciones acorde con lo prescrito en el Pliego de condiciones.

7) VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor estimado del contrato es por la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y DOS MIL SEIS PESOS (\$245.062.006,00) MODENA CORRIENTE.**

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
DIS-2026000279	19 DE AGOSTO DE 2026	\$178.040.371
DIS-2026000297	21 DE AGOSTO DE 2026	\$28.000.000
DIS-2026000344	28 DE AGOSTO DE 2026	\$40.000.000

8. ACUERDOS COMERCIALES.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	N/A	NO
	México	NO	N/A	N/A	NO
	Perú	SI	NO	N/A	NO
Canadá		NO	N/A	N/A	NO
Chile		SI	NO	N/A	NO
Corea		NO	N/A	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	N/A	NO
Estados Unidos		NO	N/A	N/A	NO
México		NO	N/A	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N/A	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO

9. LIMITACIÓN A MIPYME

El presente proceso es susceptible de limitación a MiPymes, de acuerdo a lo plasmado en el proyecto de pliego de condiciones.

10. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La fecha límite para presentación de las propuestas es el día y hora señalados en el cronograma de actividades, en acto público se llevará a cabo el cierre del presente proceso de selección. El lugar de entrega de las propuestas será en la Calle 2#4-72 palacio municipal – primer piso, Jerusalén Cundinamarca, La propuesta deberá ser presentada de acuerdo a lo dispuesto en el pliego de condiciones.



PALACIO MUNICIPAL CALLE 2 #4-72
CODIGO POSTAL 252810
alcaldía@jerusalen-cundinamarca.gov.co



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE JERUSALÉN
NIT: 800004018-2



Alcaldía Municipal
de **Jerusalén**
Oficina de Planeación y Obras Públicas

11. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Ver Pliego – Cronograma del proceso.

12. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los interesados podrán consultar el aviso de convocatoria, estudios y documentos previos, proyecto de pliego de condiciones, pliego de condiciones definitivo, anexos, cronograma y demás documentos del proceso a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP II, en el proceso identificado con el número SAMC-013-2026.

13. GARANTÍAS.

El contratista deberá constituir las garantías exigidas en el pliego de condiciones, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

14. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados deberán acreditar el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros, organizacionales, técnicos y de experiencia establecidos en el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN JERUSALEN - CUNDINAMARCA, A LOS VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026.

INGRI MARCELA VILLALBA CONTRERAS
ALCALDESA MUNICIPAL



PALACIO MUNICIPAL CALLE 2 #4-72
CODIGO POSTAL 252810
alcaldia@jerusalen-cundinamarca.gov.co